



Rama Judicial del Poder Publico
Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del
Atlántico

JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA

DEIP de Barranquilla, 13 de junio de 2019

Radicado	08 001 33 33 006 2016 00075 01
Medio de control o Acción	Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Demandante	Martín Emilio Arenas Escobar
Demandado	Nación- Ministerio de Defensa Armada Nacional.
Juez (a)	LILIA YANETH ALVAREZ QUIROZ

Visto el informe secretarial que antecede, da cuenta de la remisión del expediente por parte del Tribunal Administrativo del Atlántico, se

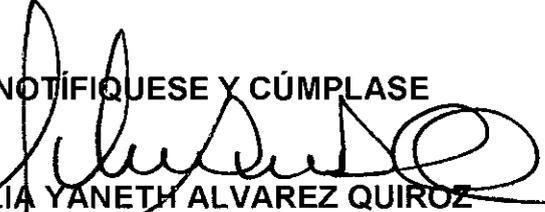
DISPONE:

1-. **OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE** lo resuelto por el Tribunal Administrativo del Atlántico – Sala de Decisión Oral, mediante providencia de fecha 12 de abril de 2019, el cual resolvió:

(...) "PRIMERO.- CONFIRMAR la sentencia de fecha veinticuatro (24) de enero de dos mil dieciocho (2018), proferida por el Juzgado Sexto (6º) administrativo del Circuito de Barranquilla, que negó las pretensiones de la demanda, pero por las razones expuestas en esta providencia.

(...)

2-. Ejecutoriada la presente providencia **ARCHÍVESE** la presente actuación.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

LILIA YANETH ALVAREZ QUIROZ
Jueza

NOTIFICACION POR ESTADO
LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR
ESTADO ELECTRONICO
Nº 026 DE HOY 14/06/2019 A LAS 08:00 am


GERMAN BUSTOS GONZÁLEZ
SECRETARIO

SE DEJA CONSTANCIA QUE SE LE DIO
CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 201 DEL CPACA

